

En Madrid a _____

REUNIDOS

DE UNA PARTE, D. _____, mayor de edad, con DNI número _____, con domicilio a efectos de este documento en la _____.

Y DE OTRA, D. _____, con DNI número _____, con domicilio a efectos de este documento en la calle _____.

INTERVIENEN

D. _____ en su propio nombre y derecho/en nombre y representación de la sociedad _____, con CIF número _____, constituida ante el Notario de _____ D. _____ en fecha de _____ bajo el número _____ de su protocolo e inscrita en el Registro _____ de _____ al Tomo _____, Libro _____, Folio _____, Sección _____, Hoja _____, inscrita en el Registro de Franquiciadores de _____ con el código de identificación _____ e inscrita en el Registro de Franquiciadores del Ministerio de Economía con número NIFRA (nº de inscripción en el Registro Central de Franquiciadores) _____, en adelante el **FRANQUICIADOR**.

Actúa en representación de la citada sociedad, en virtud de su cargo de _____, según escritura de _____ inscrita en el Registro _____, con facultades bastantes para el otorgamiento del presente documento.

D. _____, en su propio nombre y derecho/en nombre y representación de la sociedad _____, con CIF número _____, constituida ante el Notario de _____, Don _____ en fecha de _____ bajo el número _____ de su protocolo e inscrita en el Registro _____ de _____ al Tomo _____, libro _____, Folio _____, Sección _____, Hoja _____. Dicho señor actúa en representación de la citada sociedad, en virtud de su cargo de _____, según escritura de _____ nscrita en el Registro _____, con facultades bastantes para el otorgamiento del presente documento. En adelante, el **ADQUIRENTE**.

Las partes se reconocen mutua y recíprocamente la capacidad legal para obligarse mediante el presente contrato y al efecto

EXPONEN

A. Que el **FRANQUICIADOR** tiene establecida en España una red de establecimientos, propios y franquiciados, destinados a la venta/servicio de _____, cuya actividad se desarrolla bajo el distintivo _____.

B. Que el **ADQUIRENTE** desea adherirse a la red de Franquicia _____, y que el **FRANQUICIADOR** está conforme con dicha adhesión.

El **ADQUIRENTE** declara que ha obtenido del **FRANQUICIADOR** suficiente y detallada información, familiarizándose con los aspectos y propósitos esenciales de la franquicia _____ desarrollados por el **FRANQUICIADOR** y que es su deseo concertar libremente este Acuerdo de Opción.

Por consiguiente, y en consideración a los acuerdos del presente documento, ambas partes

ACUERDAN

1. CONCESIÓN DE LA OPCIÓN DE COMPRA.

En el acto de otorgamiento de este Acuerdo, el FRANQUICIADOR concede al ADQUIRENTE una opción para poner en funcionamiento una unidad de negocio integrada en la red _____ en los términos y condiciones del Contrato de Franquicia que ambas partes firmarán en el plazo máximo indicado en la estipulación segunda de este acuerdo, y que se adjunta al presente documento como Anexo I.

La ubicación de la unidad de negocio se determinará más adelante, debiendo en todo caso quedar situada en la siguiente zona:

Provincia: _____

Municipio: _____

Área de influencia: _____

2. PERÍODO DE VALIDEZ DE LA OPCIÓN.

La Opción de Compra de la Franquicia _____ aquí concedida, vencerá a los _____ días naturales, después de la firma de este documento, dentro de los cuales deberá otorgarse el Contrato de Franquicia, es decir, como fecha límite, el _____ de _____ de 200_____, a menos que las partes pudieran decidir, de mutuo acuerdo y por escrito, ampliar el citado plazo.

3. PAGO A CUENTA.

En el presente acto el ADQUIRENTE abona al FRANQUICIADOR la cantidad de _____ € (euros _____) a cuenta del Derecho de Entrada en la red, sirviendo el presente documento como la más eficaz carta de pago. Dicha cantidad se descontará del precio final a abonar al FRANQUICIADOR por la concesión de la unidad franquiciada.

Si por alguna razón diferente a las indicadas en el apartado 7 siguiente, el ADQUIRENTE decidiese unilateralmente no continuar con el proceso de apertura y resolver este acuerdo, la cantidad antes indicada remunerará definitivamente al FRANQUICIADOR por la prestación de sus servicios de asistencia y apoyo en la instalación de la unidad franquiciada

4. EJERCICIO DE LA OPCIÓN.

El ADQUIRENTE podrá ejercitar la Opción de Compra siempre y cuando, antes de que se cumpla la fecha de vencimiento, disponga de un local comercial que, en su ubicación, entorno comercial y características físicas, se ajuste a las especificaciones realizadas por el FRANQUICIADOR para instalar una de las franquicias de la cadena.

Todas las posibles ubicaciones propuestas por el ADQUIRENTE deberán someterse a los factores demográficos, geográficos y de mercado previamente acordados, así como a los propios planes de expansión de la Franquicia y a las zonas de exclusividad territorial asignadas a otras franquicias de la red, ya sean éstas dirigidas por otros franquiciados o por el FRANQUICIADOR.

En todo caso, el FRANQUICIADOR deberá dar su visto bueno al local escogido por el ADQUIRENTE.

Para ello, y con la colaboración del FRANQUICIADOR, el ADQUIRENTE llevará a cabo la elección del lugar más apropiado y negociará las condiciones contractuales que le faculden plenamente para su uso por un plazo en ningún caso inferior al periodo de vigencia del Contrato de Franquicia y que se establecerá en seis (6) años.

5. CONFIDENCIALIDAD.

Con la firma de este documento, el ADQUIRENTE reconoce que la información y conocimientos que, durante el plazo de vigencia de este Acuerdo, pueda facilitarle el FRANQUICIADOR, tienen un carácter estrictamente confidencial y forman parte del secreto de la cadena, comprometiéndose el ADQUIRENTE a respetar dicho secreto y a no transmitir ni divulgar a terceros ajenos a la misma ninguna información relativa a dichos extremos.

6. NO TRANSFERIBILIDAD.

Cualquier intento por parte del ADQUIRENTE de transferir o ceder esta Opción de Compra supondrá la inmediata rescisión de este Acuerdo, no haciéndose responsable el FRANQUICIADOR de los compromisos a los que el ADQUIRENTE hubiese podido llegar con terceras personas. En tal caso el FRANQUICIADOR, no procederá a la devolución de la cantidad depositada a cuenta en el presente acto.

7. TERMINACIÓN.

En el caso de no conseguir el ADQUIRENTE localizar una ubicación apropiada para la implantación de la nueva unidad franquiciada, o de no lograr llegar a un acuerdo en plazo, precio o exigencias de remodelación, con el eventual arrendador del espacio previamente aprobado, o si, por razones de fuerza mayor, no llegara a firmarse el Contrato de Franquicia, se resolverá este acuerdo y se reembolsará al ADQUIRENTE, en la fecha de terminación del acuerdo, sin cobro adicional de intereses, la cantidad indicada en el apartado 3 anterior, una vez deducidos los gastos en los que el FRANQUICIADOR hubiese incurrido en el proceso de búsqueda y selección del emplazamiento, elaboración del proyecto de adecuación y equipamiento del local, realización de estudios financieros y de mercado y cualquier otro servicio iniciado para el buen fin del Acuerdo. el FRANQUICIADOR justificará dichos gastos al ADQUIRENTE.

También será deducida de esta cifra la cantidad de _____ € (euros) _____ por cada uno de los días en que el FRANQUICIADOR, o su representante, se hubiese desplazado a la localidad antes citada para la prestación de cualquier servicio inherente a la apertura.

Si la cifra resultante lo fuese a favor del FRANQUICIADOR, el ADQUIRENTE deberá proceder al pago de la diferencia en el plazo máximo de los diez (10) días siguientes a la fecha de expiración de este Acuerdo.

8. MODIFICACIÓN.

Ninguna modificación, interpretación o renuncia a alguna de las previsiones del presente documento surtirá efecto, salvo que se formule por escrito y sea firmada por ambas partes.

9. LIMITACIÓN Y SUMISIÓN.

Este acuerdo constituye el total acuerdo de las partes y reemplaza cualquier otro anterior, ya sea escrito o verbal.

Las partes intervinientes acuerdan que todo litigio, discrepancia, cuestión o reclamación resultante de la ejecución o interpretación del presente contrato o relacionado con él, directa o indirectamente, se resolverán definitivamente mediante arbitraje en el marco de la Corte de Arbitraje de Madrid de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid, a la que se encomienda la administración del arbitraje y la designación de los árbitros de acuerdo con su Reglamento y Estatutos. Igualmente las partes hacen constar expresamente su compromiso de cumplir el laudo arbitral que se dicte.

Y para que así conste, y en prueba de conformidad por ambas partes, se otorga el presente

Acuerdo en _____, el día _____ de _____ de 200_____.

Por el FRANQUICIADOR Por el ADQUIRENTE

Don _____ Don _____